

INFORME SECRETARIAL: Respetuosamente paso al Despacho para proveer lo que en derecho corresponda. Bucaramanga, 24 de junio de 2022.



OSCAR ANDRES RAMIREZ BARBOSA
Secretario

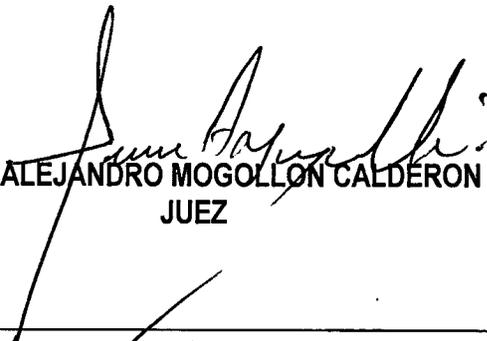
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, veinticuatro (24) de junio de dos mil veintidós.

Ref: 2018-00464 Ejecutivo promovido por Grupo Jurídico Peláez & Co S.A.S en contra de Ayda Disney Carrillo Rodríguez.

PONGASE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante, la respuesta emitida por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-, mediante oficio No. 85104-SUTAH-GRUNO del 02 de junio de 2022, en donde informa que no se anota la medida de embargo decretada sobre el salario de la demandada, por cuanto fue retirada de la entidad desde el 31 de enero de 2020.

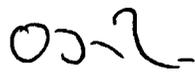
NOTIFÍQUESE,



JESUS ALEJANDRO MOGOLLON CALDERON
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. *039* de Hoy, 28 de junio de 2022.



OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA
SECRETARIO

85104-SUTAH-GRUNO

Bogotá 02 de junio de 2022

INPEC 02-06-2022 16:24
Al Coabestar Cite Este No. 2022EE0093166 Fol: 1 Anex: 0 FA: 0
ORIGEN 85105 - GRUPO DE NOMINA GRUNO / MARIA ALEJANDRA MENESES CARDENAS
DESTINO JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
ASUNTO RESPUESTA OFICIO NO 0928
OBS

2022EE0093166

NO SE PUEDE VERIFICAR EL ESTADO DE LA DOCUMENTACION EN EL SISTEMA

Señor
Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario
Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples
Bucaramanga, Santander

03 JUN 2022



Asunto:

PROCESO: EJECUTIVO
RADICADO: 680014189003-2018-464-00
DEMANDANTE: GRUPO JURIDICO PELAEZ & CO S.A.S NIT.900.618.838-3
DEMANDADO: AYDA DISNEY CARRILLO RODRIGUEZ. CC. 37.721.917

Cordial saludo,

En atención al oficio 0928 del 25 de mayo de 2022, se comunica que revisado el aplicativo Humano WEB se constató que la señora AYDA DISNEY CARRILLO RODRIGUEZ, ya no hace parte de la nómina del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC siendo retirada de la entidad desde el 31 de enero de 2020.

Atentamente,



JORGE ARMANDO BERNAL TRIVIÑO
Coordinador Grupo Nomina